



**Amplia represión en Cuba asociada a la huelga de hambre y sed
del artista Luis Manuel Otero**

Cubalex monitoreó los actos de hostigamiento contra la sociedad civil del 26 de abril al 2 de mayo de 2021, así como las medidas gubernamentales aplicadas en el contexto de la pandemia y eventos de escasez de productos y bienes básicos. Este informe desglosa también los cortes selectivos de internet que han sufrido activistas y disidentes; y analiza las amenazas, ataques y violaciones de derechos desde la prensa oficial prensa.

Como resultado apreciamos que hubo un aumento de la hostilidad hacia activistas y periodistas, en medio o como consecuencia, de la huelga de hambre y sed desarrollada por Luis Manuel Otero.

En una semana nuestra organización registró más de 15 personas víctimas de reclusiones domiciliarias. La mayoría de ellos fueron sitiados durante toda la semana para impedir que llegaran A San Isidro. A ello se añaden más de 50 detenciones relacionadas sobre todo con el Movimiento San Isidro y un acto de repudio. Las provincias donde más registramos actos represivos fueron La Habana y Santiago de Cuba.

Medidas gubernamentales

Esta semana estuvo marcada por el aumento de casos de Covid-19 reportados en Cuba, incluso se registró una cifra récord de muertes. Para ello el gobierno anunció algunas medidas con el fin de contrarrestar el aumento de casos, a la par que ha mantenido el flujo de turistas provenientes de Rusia. Otro evento que hemos monitoreado es el crecimiento de la imposición de multas a la población por propagación de epidemias.

El 26 de abril en La Habana las autoridades informaron que “En los próximos días se habilitarán en instituciones asistenciales de La Habana otras 273 capacidades para el tratamiento de pacientes confirmados con la COVID-19 y sospechosos. A partir del 27 de abril llegarán a la capital una veintena de especialistas en cuidados intensivos que permitirán reforzar las salas de terapia en los hospitales Salvador Allende (Covadonga) y Luis Díaz Soto (Naval), así como acondicionar y ampliar esos servicios en centros homólogos”. Este mismo día dio a conocer [el periódico Granma](#)

que, en medio del aumento de los casos contagiados con coronavirus, el balneario Varadero está recibiendo 3000 turistas rusos semanales

El 29 de abril, el órgano oficial del Partido [anunció](#) que una nueva versión de la aplicación Transfermóvil, desarrollada por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (Etecsa), incorporará la opción del pago de las multas cuando esté a disposición de la población próximamente.

Debido a la persistencia de la compleja situación epidemiológica, a causa de la COVID-19, se mantiene vigente, hasta nuevo aviso, [la medida](#) de prorrogar, de manera automática y sin costo, la estancia ininterrumpida en el exterior de los ciudadanos cubanos, más allá de los 24 meses, anunció Ernesto Soberón, director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior.

Multas

El 26 de abril en La Habana fueron impuestas [1047 multas](#) en 24 horas a “infractores de medidas sanitarias”. “Los hechos más graves ocurrieron en las comunidades La Corea y Miraflores, donde algunos individuos que fueron advertidos por realizar fiestas masivas agredieron a los carros patrulleros”.

Un día después, el 27 de abril en la Isla de la Juventud, un cubano protestó desnudo en plena vía pública tras recibir una multa de 5 000 pesos cubanos por parte de agentes del orden. “A la gente que se quiere ir del país le meten multa, 3 000, 5 000 ¡Ya estoy cansado! Yo lo único que quiero es irme de este país (...) ¡Que me hagan lo que tengan que hacerme!”, [gritó el hombre](#).

Judicialización o violaciones de las autoridades

El artista y líder del Movimiento san Isidro, Luis Manuel Otero, se declaró en huelga de hambre el 25 de abril para reclamar que las autoridades le devuelvan sus obras (que fueron sustraídas de su casa por la Seguridad del estado de modo arbitrario), así como para pedir el fin del acoso policial en su contra y reclamar la libertad de creación artística y de expresión en Cuba. Durante su huelga de hambre, Otero había permanecido solo en su domicilio del barrio de San Isidro, en La Habana Vieja, donde durante varios días hubo una fuerte presencia policial y falta de acceso a internet. Amigos, familiares y otros miembros del movimiento que intentaron llegar

hasta allí para acompañarlo fueron detenidos o reclusos en sus domicilios por la Seguridad del Estado. Acá presentamos una cronología de los hechos:

El 26 de abril en La Habana estaban sitiados en sus viviendas Luis Manuel Otero, Maykel Osorbo, Iliana Hernández, Thais Mailen Franco y Carolina Barrero y Manuel de la Cruz.

En esta fecha Esteban Rodríguez es detenido por la Seguridad del Estado y la policía cuando intentó acercarse a la casa de Luis Manuel Otero. Fue trasladado a la unidad de El Cerro y liberado cerca de la 1 p.m. con [una multa](#) de 30 pesos. También detuvieron al reportero Héctor Luis Valdés en las inmediaciones de la sede del MSI. Lo llevaron a una unidad de Cuba y Chacón, luego a Infanta y Manglar, le impusieron una multa de 30 pesos y lo liberaron.

El 27 de abril se encuentran sitiados en sus viviendas Luis Manuel Otero, Maykel Osorbo, Carolina Barrero, Luz Escobar, Julio Llópez, Manuel de la Cruz. Tania Bruguera tenía vigilancia en su casa también.

Ese día un policía se presenta en la casa de [Manuel de la Cruz](#) y le entrega una citación diciéndole que debe acompañarlo a la estación de El Cotorro. Desde la unidad, Manuel, avisó que quieren dejarlo detenido, junto con Félix David Rodríguez (el técnico de computación que expulsaron de su trabajo por defender a Manuel) y Odín Betancourt. Fue liberado a las 2 am, después de ser interrogado y acusado de que sería denunciado por incitación para delinquir. Precisamente Odín Betancourt fue citado a las 9 am por la policía. Lo tuvieron detenido en la estación de El Cotorro hasta la madrugada.

También el 27 de abril, la periodista y [activista María Karla Arés](#) es detenida en las inmediaciones de la sede del Movimiento San Isidro, cuando se dirigía a ver a Luis Manuel Otero, que se encuentra en huelga de hambre. La llevaron para la estación de San Miguel del Padrón donde fue interrogada por los agentes Rangel y Esteban y amenazada con que sería regulada, categoría que usa el gobierno para las personas que no permite salir del país. Fue liberada cerca de las 7 p.m. A esta misma hora liberaron a la activista cívica [Zelandia Pérez](#), quien salió a un encuentro para apoyar la huelga de Luis Manuel Otero Alcántara.

El 28 de abril fueron detenidas más de una decena de personas que intentaban llegar a Damas, donde radica la sede de SI. Entre ellos estaban Héctor Luis Valdés, reportero de ADN y las artistas Camila Lobón y Katherine Bisquet. Estas fueron apresadas cuando caminaban por el boulevard de San Rafael con un cartel denunciando la situación de Luis Manuel Otero. En ese momento un hombre le dice a Yamilka Laffita, mientras [grababa](#) la protesta, que a quien saque un teléfono se lo va a quitar. Yamilka logra alejarse un poco de la zona, pero también es detenida. Las llevaron a la unidad de Zanja. A las 9 de la noche se declararon en huelga de hambre. Son liberadas cerca de las 12 de la noche con una medida cautelar.

También el 28 de abril [detienen](#) a Esteban Rodríguez cuando intentaba llegar a la sede del MSI con un grupo de personas. Esas personas fueron obligadas a montar en un ómnibus y se encontraban desaparecidas. Los nombres de los que pudieron ser identificados Idael García Zaldívar, Ignacio Arias Martínez, Ivet Castillo Cruz, Tony y Guillermo. Esteban fue llevado a la unidad de San Miguel del Padrón y liberado en la mañana del día siguiente. Las otras personas fueron liberadas en la madrugada y por la mañana, con multas.

Por otra parte, continúan sitiados en sus viviendas Luis Manuel Otero, Maykel Osorbo, Carolina Barrero, Iliana Hernández, Tania Bruguera. Mientras que después de varios días sitiando a Manuel de la Cruz, el gobierno cubano usa el pretexto del coronavirus para poner en cuarentena el edificio donde vive y así impedirle salir. Lo cerraron con cintas amarillas, pero quienes están vigilando son agentes de la Seguridad del Estado que han participado en las anteriores detenciones de Manuel.

Además de las múltiples detenciones reportadas en La Habana, continúa el cerco contra la sede de la [UNPACU](#) en Santiago de Cuba. Detienen a la activista Lisandra Mora Romero.

El 29 de abril detienen a Tania Bruguera, Amaury Pacheco e Iris Ruiz al salir de la casa de Tania. Tania fue liberada en la noche, con una medida cautelar. Amaury e Iris también fueron liberados en la noche, después de tenerlos todo el día en la estación de Alamar. [Héctor Luis Valdés](#) fue nuevamente detenido cuando salía de su casa. Fue llevado a la estación

policial de Infanta y Manglar y lo liberaron sin teléfono en los límites de La Habana-Mayabeque.

También detuvieron AfriK, integrante de MSI cuando salía de su casa hacia la de Carolina Barrero. Se la llevaron en la patrulla 113 fue liberada en la tarde, mientras que a David de Omni lo liberaron en la noche. El artista fue detenido en las cercanías de la casa de Luis Manuel Otero. En la puerta de la casa de Otero fue intervenida y llevada a la estación la reportera Yania Suárez.

De igual modo el 29 de abril en La Habana Vieja, Fabiana Salgado, Carlos Javier Peña, Nelson Julio Álvarez, Daniel Triana y Maykel Vivero fueron detenidos en San Rafael y Galiano, el punto de reunión acordado por [el 27N](#). A Nelson, Daniel y Maykel los llevaron para la estación de Infanta y Manglar. Maykel Vivero fue liberado alrededor de las 6:30 p.m. Nelson Julio y Daniel un poco más tarde.

[Mel Herrera](#), reportera de Tremenda nota y activista LGBTIQ+ es detenida por tres agentes hombres cuando intentaba interesarse por otros amigos recluidos por la policía. A Mel le quitaron su teléfono, la interrogaron y los oficiales mostraron comportamientos transfóbicos hacia ella. Se negaron a llamarla por el nombre con el que se identifica.

La hostilidad de la policía política para impedir llegar hasta la casa de Otero afectó también a los familiares de este, que [no pudieron entrar a verlo](#), a pesar de que ya lleva cuatro días en huelga de sed y hambre.

El 29 de abril estaban sitiados en su vivienda Luz Escobar y Julio Llópiz, Carolina Barrero, Luis Manuel Otero, Maykel Osorbo, Iliana Hernández, María Matienzo y Kirenia Yalit.

Un día después, el 30 de abril, mantenían en reclusión domiciliaria a Luis Manuel Otero, Maykel Osorbo, Tania Bruguera, Camila Acosta, María Matienzo y Kirenia Yalit, Luz Escobar, Katherine Bisquet y Camila Lobón e Iliana Hernández.

A la par detienen violentamente a Maykel Osorbo cuando intentaba salir de la vivienda donde lo tienen sitiado para visitar a Luis Manuel Otero. Al igual que ocurrió con Carolina Barrero y Héctor Luis Valdés. Valdés denunció en todos los traslados el agente de la Seguridad [ordenó](#)

[apretarle mucho las esposas](#). Lo liberaron en la tarde noche con una multa de dos mil pesos por propagación de epidemias

A mediodía del 30 de abril en la calle Obispo [detienen violentamente a un grupo de personas](#) que intentaban llegar a ver a Luis Manuel Otero, entre ellas la periodista María Karla Ares, Esteban Rodríguez, Thais Mailen Franco Benítez, Nancy Vera, Luis Angel, Inty Soto Romero, Leonardo Romero Negrín, Félix Modesto Valdés Días, Félix David Rodríguez Estévez, Douglas Batista Savigne, Yuisan Cancio Vera, Joeluis Cerutti, Lara Yumila. Douglas Batista fue trasladado a la estación de El Cotorro. A Leonardo Romero lo llevaron para Zanja luego de una hora en Infanta y Manglar. María Karla y Thais fueron trasladadas a Marianao, Leonardo a Santiago de las Vegas. Cerutti fue liberado pasadas las 9 de la noche. Leonardo fue liberado al día siguiente en la mañana y apresado nuevamente. El 1ro de mayo liberaron a Félix David Rodríguez y a Odín Betancourt. María Karla fue trasladada el 2 de mayo para la unidad de La Lisa y está siendo procesada por desorden social.

En la tarde también [se llevaron de su casa](#) a Manuel de la Cruz, sin que mediara una citación oficial. Lo llevaron a la estación de El Cotorro donde fue víctima de un ataque de ansiedad y tuvo que ser llevado al médico. Luego de 23 horas de detención fue liberado al día siguiente pasadas las 6 de la tarde con una carta de advertencia por incitación a delinquir y con reclusión domiciliar.

Al interior del país monitoreamos un evento de discriminación política. El 30 de abril, en Bayamo. Granma, el doctor cubano Alexander Jesús Figueredo Izaguirre fue expulsado de su trabajo por sus denuncias al sistema de salud en el país. Figueredo Izaguirre, quien se desempeñaba en el Policlínico 13 de Marzo, fue sancionado a no ejercer su profesión durante cinco años, y según le anunciaron, elevarán al ministro la petición para que su título sea también invalidado.

El 1 de mayo La Habana amanece con reclusión estado de cerco policial para Luis Manuel Otero, Maykel Osorbo, Carolina Barrero, Iliana Hernández, Yelisnleidy Borrot (AfriK), Oscar Casanella, la sede de Delibera, Luz Escobar, Abu Duyanah y Camila Acosta. En Alquizar, un policía le impide a la activista Diasniurka Salcedo salir de su casa. Le dice que es primero de mayo y que ella sabe que no puede viajar a La Habana. Ante la

solicitud de una explicación le dice que él no le puede explicar, que él cumple órdenes

La policía [detiene a Claudia Genlui](#) cuando se encontraba en un parque con conexión wifi. Fue liberada alrededor de las 8 p.m. Este día detuvieron, por intentar ver a Luis Manuel, a Héctor Luis Valdés, al actor Reynier Morales, Carolina Barrero, los activistas Manuel Cuesta Morúa y María Mercedes, y también a Aminta de Cárdenas. Esta fue violentada durante el arresto y multada.

En Holguín detienen durante una hora cuando salía de su casa a Ramón Zamora Rodríguez, director del Partido Republicano de Cuba en esa provincia. Fue amenazado con sanciones si realizaba alguna “acción subversiva” en el día de hoy y le dejaron vigilancia en su casa.

El 1 de mayo en Habana del Este, los artistas Amaury Pacheco e Iris Ruiz fueron llevados para Villa Marista por agentes de la Seguridad del Estado. Iris fue liberada pasada las 5 p.m. Amaury fue liberado en la noche luego de siete horas de interrogatorio, [sometido a métodos de tortura](#) como llevarlo a habitaciones con baja temperatura. Lo acusan de instigación a delinquir.

Vuelven a detener al joven estudiante universitario de tercer año de Física [Leonardo Romero](#) que se había manifestado en Obispo. A Leonardo lo habían liberado en la madrugada tras haber sido detenido por manifestarse con un cartel que decía: “Socialismo, sí. Represión, no”

El dos de mayo continúan sitiados en sus viviendas Yenisleidy Borroto (AfriK), Iliana Hernández, Maykel Osorbo, Luz Escobar, María Matienzo y Kirenia Yalit, Héctor Luis Valdés y Yenisleidy Borroto

Además, la policía política organiza acto de repudio a Félix David Gómez en su vivienda y Manuel de la Cruz denuncia que se están movilizand o personas hacia su vivienda para hacerle también un acto de repudio

Formas de discriminación provocadas por las nuevas medidas o asociadas a la situación del coronavirus

El 29 de abril en La Habana el gobierno cita a una reunión a los trabajadores de la Habana Vieja que se encuentran sin laborar producto

de la crisis generada por el coronavirus para que [se sumen a los operativos policiales y los actos de repudio contra la sede del Movimiento San Isidro](#)

El 30 de abril una mujer trans de nombre Victoria [fue multada por policías cubanos](#) con 2 mil pesos por transitar pasado el horario del toque de queda. Victoria descendía de un ómnibus estatal junto a otras personas y solo ella fue multada por la policía quien la trató además en masculino, le llamó “transformer” y la amenazó con que no publicara su nombre y su número de chapa

Escasez de productos de primera necesidad

El 26 de abril en Matanzas. Julieta Díaz [denunció](#) la inexistencia de analgésicos para aliviar el dolor causado por una lesión en el pie, el cual le fue inmovilizado con un pedazo de cartón doblado entre la venda y la planta del pie porque, según le dijeron, no había yeso ni férula disponible en el hospital de la ciudad en ese momento.

El 27 de abril ocurrió una aglomeración de personas de madrugada, sin guardar distanciamiento físico, para comprar aceite. [La intervención de la policía hizo que muchas personas huyeran para no ser detenidas.](#)

El 27 de abril [se reportaron](#) en La Habana largas filas para comprar combustible en gasolineras de Nuevo Vedado y Avenida Rancho Boyeros

Internet

26 de abril. La Habana. Continúan sin servicio de internet Luis Manuel Otero, Thais Mailén Franco

El 27 de abril Etecsa cortó los servicios de internet y telefonía móvil a Oscar Casanella y Eleanne Triff, Amaury Pacheco e Iris Ruiz, Luis Manuel Otero.

El 28 de abril nuevamente Oscar Casanella y Eleanne Triff reportaron no tener servicio de internet ni telefonía móvil

29 de abril. Se encuentran sin servicio de internet Julio Llópiz, Juliana Rabelo, Solveig Font, Tania Bruguera

El 30 de abril cortan servicio de internet a Héctor Luis Valdés; Oscar Casanella, Abu Duyannah y Eleanne Triff también tienen cortada la telefonía e Internet

El 2 de mayo denunciaron cortes del servicio de internet y telefonía en la cuadra de Luis Manuel, y a la artista a Tania Bruguera

Amenazas, ataques y violaciones de derechos en prensa

El 29 de abril el conductor Humberto López ataca a Luis Manuel Otero y Anamely Ramos en el [Noticiero de Televisión](#). Publica audios privados, fuera de contextos y tergiversados, de la ciudadana venezolana Karla Velázquez, de Yenisleidy Borroto (AfriK), y de Anamely Ramos. Luego de que fuera difamada en el programa, [AfriK fue expulsada del alquiler donde residía con su hijo](#).

El 1 de mayo, Humberto López [se refirió](#) a las personas que se manifestaron en Obispo. Se refirió a la acción como una provocación pagada desde el exterior. Acusa como promotores a Esteban Rodríguez, Amaury Pacheco e Iris Ruiz. A estos últimos los acusaron de ser financiados y dirigidos por el NDI. Hizo públicas conversaciones privadas de Amaury Pacheco y Miguel Ángel Candelario, cubano residente en EE. UU. en las cuales Candelario les ofrecía apoyo monetario. Al final del espacio volvió a enfatizar en que “el pueblo” pide que se actúe enérgicamente contra estas personas y dijo que Luis Manuel pedía 500 mil dólares para terminar la huelga, en vez de decir que ese era el monto de la indemnización que exigía por las obras que le fueron robadas y destruidas.

El 2 de mayo [Cubadebate](#) reproduce parcialmente la nota de prensa de la Dirección Provincial de Salud de La Habana sobre Luis Manuel Otero y resalta en el titular “que no presenta signos de desnutrición”. La misma línea argumentativa se reproduce en Granma.

El 2 de mayo, leen en la edición del mediodía del [NTV](#) una nota donde hacen públicos indicadores de salud de Luis Manuel Otero y recalcan que no se corresponden con los de alguien que haya estado en huelga de hambre y sed.

Otros

El 28 de abril desde la prisión Combinado del Este varios reclusos denuncian incremento en el número de casos de COVID-19. [Se quejan de que no tienen agua suficiente para mantener las medidas higiénicas](#), y de que como único método preventivo se está aplicando cantidades excesivas de cloro para limpiar y fumigar, lo cual tiene efectos demasiado

perjudiciales en asmáticos y alérgicos, que además son aislados cuando presentan episodios de tos intensa:

El 29 de abril [se registró récord de muertes](#) por coronavirus en un día: 18.

El 30 de abril en solidaridad con Luis Manuel Otero se declaran en huelga de hambre Reynier Leyva Novo y Javier Caso.

El 1 de mayo desde la Habana Vieja informan que a las 8:50 pm la Seguridad del Estado está intentando entrar a la casa de Luis Manuel y los vecinos impidiéndolo. En la madrugada del día siguiente las autoridades entran a la casa de Luis Manuel y lo sacan para llevarlo al Hospital Calixto García. La nota de la Dirección Provincial de Salud de La Habana dice que “no se constatan signos de desnutrición”.